

ASIGNATURA		POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON LOS CAMPOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	FZ213	CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	3
HORAS ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO		10	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		20
PRERREQUISITO	NO APLICA			PERIODO ACADÉMICO	
PROFESOR	MARIA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA		EMAIL	mateza@utp.edu.co	
JUSTIFICACIÓN					
1. Justificación - La primera infancia es un componente esencial del desarrollo nacional. - Orienta una acción coordinada y articulada con visión de país. - Promueve la protección integral de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. - Reconoce el protagonismo de la familia, la escuela, la comunidad y el territorio como escenarios vitales de desarrollo.					
2. Fundamento Normativo Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), artículo 204 - Ordena a alcaldes y gobernadores garantizar una política pública diferencial y prioritaria para infancia y adolescencia. - Exige articulación entre Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional. - Obliga a definir y asignar recursos para la ejecución de la política pública.					
3. Marco Conceptual - Basado en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes. - La protección integral es el eje central de la política. - Busca garantizar derechos mediante acciones intersectoriales y corresponsables.					
4. Alcance Estratégico - Planeación del desarrollo de la infancia como prioridad nacional. - Articulación institucional para asegurar continuidad y sostenibilidad. - Participación comunitaria y territorial como garantía de pertinencia y legitimidad. - Asignación de recursos que respalde la implementación efectiva.					
COMPETENCIAS (Saber – Saber Hacer – Saber Ser)					
- Identificar y reconocer las estrategias, los agentes y las entidades responsables de la divulgación y del cumplimiento de la política pública de primera infancia, garantizando la articulación entre instituciones, familias y comunidades en los distintos territorios. - Cualificar la práctica pedagógica en primera infancia y preescolar, asegurando que responda a la nueva normativa y que se fundamente en enfoques inclusivos, participativos y centrados en la protección integral de los derechos.					

- Concebir siempre a las mujeres gestantes y a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años como sujetos de derecho, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, y reconocidos como interlocutores válidos e integrales en los procesos educativos y comunitarios

PROPÓSITOS DE FORMACION

- Fomentar la articulación entre familia, escuela, comunidad y territorio para consolidar una red de apoyo que garantice la protección integral y el desarrollo de la primera infancia.
- Generar espacios de conocimiento, diálogo y creación que fortalezcan la investigación en el aula y promuevan la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes para la infancia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar y planificar propuestas orientadas a la divulgación, protección y disfrute de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes, en coherencia con la política pública de infancia y adolescencia, garantizando su pertinencia territorial, cultural y social.
- Fortalecer la capacidad de participación y liderazgo en el diseño e implementación de estrategias de política pública de infancia en el municipio, promoviendo la articulación entre instituciones, familias y comunidades para asegurar la protección integral.
- Reconocer y garantizar a los niños y niñas como sujetos de derecho, únicos y singulares, protagonistas de su propio desarrollo, y asegurar que sus voces sean escuchadas y valoradas en los procesos educativos, comunitarios y de planeación territorial.

CONTENIDOS POR UNIDAD

– Derechos de la infancia y adolescencia y la política para garantizarlos

1. La política pública como instrumento de transformación social

Se concibe como el arte de convertir el sueño colectivo de una comunidad en acciones concretas, orientadas a la construcción conjunta de la realidad deseada. El plan de desarrollo se establece como el principal instrumento de gestión de las entidades territoriales para materializar esta política.

2. Responsabilidad y corresponsabilidad en la garantía de derechos

- El Estado es el principal garante de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- La familia y la sociedad comparten la corresponsabilidad de asegurar su cumplimiento y protección.

3. Competencias de los mandatarios territoriales

Los alcaldes y gobernadores tienen la obligación de garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el ámbito local, en cumplimiento de los fines del Estado.

- **Marco normativo:** Convención Internacional de los Derechos del Niño, Constitución Política de Colombia, Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

METODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los contenidos se desarrollarán mediante la metodología de Seminario Integral Pedagógico, la cual favorece el reconocimiento de saberes previos, la participación guiada y el aporte de nuevos conocimientos, orientados a su aplicación en la práctica pedagógica. Para ello se implementarán las siguientes estrategias:

- Conferencias significativas impartidas por el docente, que aporten fundamentos teóricos y prácticos.
- Talleres de creación pedagógica, orientados al diseño de propuestas innovadoras y pertinentes.
- Trabajos colaborativos en grupo, que promuevan el aprendizaje colectivo y la construcción conjunta de saberes.
- Diseño de experiencias pedagógicas, aplicables en contextos reales de infancia y adolescencia.
- Debates académicos, que estimulen la reflexión crítica, el análisis de problemáticas y la generación de alternativas.

EVALUACIÓN FORMATIVA (Medios e Instrumentos)

Para determinar la calificación de los estudiantes, se podrá tener en cuenta los resultados de la participación y/o del trabajo desarrollado en clase, pruebas o exámenes de corta duración, exposiciones, pruebas orales o escritas, o la asignación de tareas, trabajos de investigación, talleres, ensayos o cualquier otra actividad o procedimiento académico que se considere adecuado para medir el aprendizaje y dominio de los conceptos del seminario.

Las calificaciones se reportarán a los estudiantes con la respectiva retroalimentación. Se utilizarán los criterios que el profesor considere convenientes.

La calificación de los estudiantes se determinará a partir de diversos criterios que reflejen tanto su participación como el trabajo desarrollado en clase. Se tendrán en cuenta actividades como pruebas o exámenes de corta duración, exposiciones, evaluaciones orales y escritas, asignación de tareas, trabajos de investigación, talleres, ensayos y cualquier otro procedimiento académico que permita valorar el aprendizaje y el dominio de los conceptos abordados en el seminario.

Las calificaciones serán comunicadas oportunamente a los estudiantes, acompañadas de la respectiva retroalimentación, con el fin de favorecer la mejora continua de sus procesos de aprendizaje. Para ello, se aplicarán los criterios de evaluación que el docente considere más pertinentes, garantizando transparencia, coherencia y equidad en la valoración.

RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Se deben incluir los procedimientos y materiales para el desarrollo y presentación de trabajos por parte de los estudiantes.

Se deben especificar las fechas límite de entrega, cuando aplique.

Recursos digitales

Plataformas educativas (Colombia Aprende, ICBF, Ministerio de Educación).

Repositorios de investigación y artículos académicos en acceso abierto.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Recursos bibliográficos

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989).

Constitución Política de Colombia (artículos relacionados con infancia y adolescencia). Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 1804 de 2016 – Política de Cero a Siempre.

Textos académicos sobre protección integral, pedagogía inclusiva y políticas públicas de infancia.

Recursos audiovisuales

Documentales y cortometrajes sobre infancia y derechos humanos.

videos pedagógicos sobre prácticas innovadoras en educación inicial.

Testimonios de comunidades y familias que muestran experiencias de protección integral.

Notas adicionales para el profesor:

Para la entrega oportuna de las notas finales a la división de registro y control académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Maestría en Infancia solicita que se remitan las calificaciones obtenidas por los estudiantes al correo institucional del programa (maestriainfancia@utp.edu.co).

El plazo para la entrega de las calificaciones es de no más de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del seminario.

En caso de requerir un plazo mayor para la entrega, se deberá notificar a la Maestría, quienes determinarán la nueva fecha para la recepción de la información.

